

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, de Resolución de 9 de marzo de 2022, por la que se aprueba la ampliación del plazo del expediente que se cita.

La Ilma. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en uso de las competencias otorgadas por el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución de 15 de julio de 2019, ha acordado mediante Resolución de 9 de marzo de 2022, la ampliación de plazo, del deslinde parcial Tercer Tramo, Expte. MO/00146/2019, del monte público «Grupo Ordenados de Moguer», Código de la Junta de Andalucía HU-50001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Moguer y sito en el término municipal de Moguer, provincia de Huelva, por un periodo de 24 meses, contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido, para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Ampliar el plazo para resolver el procedimiento administrativo MO/00146/2019, de deslinde parcial (3.º tramo) del monte público Grupo Ordenados de Moguer, código de la Junta de Andalucía HU-50001-AY, propiedad del Ayuntamiento de Moguer y situado en el término municipal de Moguer (Huelva), por un periodo de veinticuatro meses contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido.

Contra el presente acuerdo, y conforme a lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe recurso alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 15 de marzo de 2022.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.